



«Derechos y Deberes de los Niños »

Buenos días del 17 al 21 de Noviembre de 2014

Lunes 17: “¿Qué pasa el 20 de noviembre?”

En el nombre del Padre...

Ambientación

En noviembre celebramos el aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989 y adoptada por más de 180 países de distintas partes del mundo.

Para comprender mejor

La Convención consagra todos los derechos inherentes a todos los niños, niñas y adolescentes, y funciona como guía para los países que asumieron el compromiso de ratificarla por ley. Desde 1989, cada 20 de noviembre celebramos el Día Internacional de los Derechos del Niño y recordamos que si bien mucho se ha avanzado, todavía queda mucho por hacer para el cumplimiento cabal de todos los derechos para todos los niños.

Reflexión: [Canción de los Derechos del Niño](#)

La Convención funciona como una guía para los Estados, nuestras familias y todos los demás adultos que nos rodean. De alguna forma, sirve para comprometer a los países en la promoción de nuestros derechos, identificando aquellos en los que hay que poner especial atención para luego trabajar y mejorar. Hasta los dieciocho años, los niños y adolescentes están protegidos por estos derechos. Pero éstos son sólo un brazo de la balanza. Para equilibrarla, cada derecho conlleva unas obligaciones que los niños y adolescentes deben respetar.

Oración

Señor: Aquí estoy delante de Ti, para ponerme en tus manos. Para decirte que te amo y que sin Ti mi vida es muy difícil. Concédeme el perdón por todas mis faltas y todo aquello con lo cual te he ofendido. María Auxiliadora de los cristianos...

María Auxiliadora de los Cristianos...



Martes 18: “¿Qué no es posible? ”

En el nombre del Padre...

Ambientación

En los primeros años de nuestra vida los demás son imprescindibles en nuestro crecimiento. Luego, cuando tenemos más autonomía, los buscamos porque nos interesan para jugar, salir, satisfacer nuestras necesidades básicas... En determinadas edades y ocasiones nos sobran todos. En otras los buscamos y necesitamos desesperadamente (por ejemplo para no sentirnos solos). Con el tiempo comprendemos que sin los demás, aunque en ocasiones sean un obstáculo en nuestro camino, no seríamos lo que somos. Comprendemos que sin la sociedad nuestra vida sería muy complicada.

En cualquier momento de la vida que te encuentres conviene que pienses que ni podemos, ni debemos ir por libre. Necesitamos estar en referencia a otros. Contar con ellos para construirnos como personas, para lograr metas más altas. ¿Qué sería de ti sin tu familia? Aunque te enfades a ratos con ellos. No está mal que lo pienses un momento. Ya sé lo que dirás: ¡Mi familia es mi familia! Pero a ese compañero que tienes al lado, a veces muy pelma, a ese, no lo aguanto. ¿Y él a ti? Estáis llamado enteros.

Para comprender mejor

Esta es nuestra realidad. Así es nuestra sociedad, nuestra clase, nuestros grupos. Se trata de ser capaces de estar junto a los otros aportando lo mejor de nosotros, de cada uno. Si en lugar de exigirle al otro que me dé esto o aquello, cada uno aporta lo mejor de él las cosas en la clase, en la familia, en la calle, irían mucho mejor. ¿Qué no es posible? Inténtalo tú. Intentémoslo los que formamos parte de esta gran comunidad educativa y será posible. En nuestro colegio-Casa creemos que: ¡Juntos podemos!

Reflexión

¿Qué podemos hacer cada uno para estar más unidos en la familia, en la clase, en nuestros grupos, en la sociedad? Ejemplos concretos.

[Que canten los niños](#)

Oración

Dios te salve María.... María Auxiliadora de los cristianos..

María Auxiliadora de los Cristianos...



Miércoles 19 : “ Derechos de los niños”

En el nombre del Padre...

Ambientación

A partir de la promulgación de la Convención de 1989 se ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración. Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, casi la totalidad de los países han ido consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso derechos constitucionales. Entre los Derechos del niño destacan los siguientes:

- A la vida.
- A la salud.
- Al descanso, el esparcimiento, el juego, la creatividad y las actividades recreativas.
- A la libertad de expresión y a compartir sus puntos de vista con otros.
- A un nombre y una nacionalidad.
- A una familia.
- A la protección durante los conflictos armados.
- A la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- A la protección contra el descuido o trato negligente.
- A la protección contra el trabajo infantil y contra la explotación económica en general.
- A la educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.
- A la protección contra toda clase de explotación.

Para comprender mejor

Video

Reflexión

¿Cuál es el derecho de los niños que más importante te parece?

María Auxiliadora de los Cristianos...



Jueves 20 : “ Día Universal del Niño 20 de noviembre ”

En el nombre del Padre...

Ambientación

Todos hemos sido niños alguna vez. Y todos deseamos por igual el bienestar de nuestros niños, que siempre ha sido y seguirá siendo el anhelo más universal de la humanidad».

Para comprender mejor

Para quienes estuvieron en Nueva York en septiembre de 1990, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia fue una experiencia trascendental, realizada por el hecho de que la Convención sobre los Derechos del Niño (resolución 44/25 de la Asamblea General), aprobada en 1989, había entrado en vigor hacía tan sólo unas semanas, tras haber sido ratificada más rápidamente y por un mayor número de países que cualquier otro instrumento anterior en el campo de los derechos humanos.

Reflexión

Los sueños y los anhelos de un mundo mejor para los niños se plasmaron en los objetivos de la Cumbre acerca de la supervivencia y el desarrollo del niño que, en su conjunto, representaban la expresión más clara y más práctica de buena parte de los temas de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Video

Oración

Ayúdame a ser mejor todos los días, yo se que puedo mejorar muchas cosas. Perdóname sobre todo, si he hecho daño a alguien y Bendice a quien haya hecho sufrir con mis actitudes. Dame un corazón nuevo, para poderte amar como Tu quieres. María Auxiliadora de los cristianos...

María Auxiliadora de los Cristianos...



Viernes 21 : “El derecho de las niñas y los niños a la educación y al recreo. ”

En el nombre del Padre...

Ambientación

Otro de los derechos fundamentales de los niños es tener acceso a una educación que les ayude a desarrollar todas sus capacidades. También es un derecho en la infancia ser apoyados por sus padres o tutores para terminar sus estudios. Todo esto para que puedan aprender a vivir con justicia, respetando lo que son y tienen, a trabajar y convivir sanamente con los demás, sin que esto les impida ejercer el derecho al recreo, al descanso y el de tener tiempo para realizar actividades artísticas como bailar, cantar, escribir, tocar algún instrumento musical o practicar algún deporte.

Para comprender mejor

- A través de la educación los niños adquieren conocimientos sobre su entorno; la historia, por ejemplo, refuerza su identidad y el ejercicio de la libertad, y forma bases para la convivencia.
- La educación permite a los menores desarrollar su capacidad creativa, dominar su lenguaje, fortalecer su pensamiento y capacidad reflexiva y crítica, aprender las reglas sociales o conocer las tradiciones de la comunidad.
- Por otro lado, el recreo es el tiempo que tiene el niño para emplearlo libremente y expresar sus inquietudes; esto lo hace regularmente por medio del juego. El niño tiene derecho a jugar libremente.

Reflexión

- Los adultos deben proporcionar los medios necesarios para que el niño acceda a la educación y procurarle tiempo y espacios adecuados para favorecer el juego.
- Los niños deben tener buena conducta en la escuela, seguir los consejos de sus profesores, realizar las tareas diarias, esforzarse por aprovechar el tiempo de estudio, cuidar de los materiales propios y colectivos. En los juegos deben respetar las normas, saber perder, felicitar al ganador, aceptar a todos los niños que quieran participar en el juego. Sobre todo, que un juego sea: un momento de alegría.